



FORESTAL
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

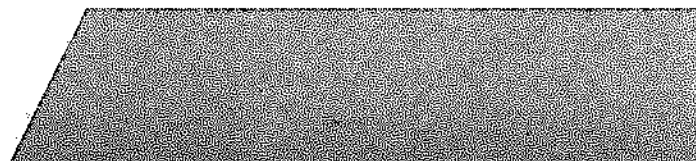
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

INFORME ANUAL AL CUMPLIMIENTO DEL PADA 2022.

ENERO 2023



Centro Administrativo y Judicial General Porfirio Díaz
"Soldado de la Patria", Edificio G "MARIA SABINA", 2do. Piso,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec C.P. 71257
Tel. Conmutador: 5016900 Ext:28041
comisionestatalforestal@cefo.gob.mx





INTRODUCCIÓN.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) es un instrumento elaborado por el área Coordinadora de Archivos que contempla las acciones a emprender de la Comisión Estatal Forestal del Gobierno del Estado de Oaxaca, para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual fue sometido a la aprobación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos durante la Primera Sesión Ordinaria con fecha 28 de Febrero del 2022. En el cual se contempló acciones a escala institucional encaminados a mejorar la organización de archivos, en los procesos de identificación, clasificación, organización, valoración y conservación documental en los Archivos de Trámite y Concentración.

MARCO LEGAL.

De conformidad con los Artículos 23 y 26 de la Ley General de Archivos, en el Capítulo V, de la planeación de materia archivística, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Junio de 2018: "Los Sujetos Obligados deberán elaborar un informe Anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico a más tardar en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente al siguiente año de la ejecución de dicho programa"; en ese contexto se emite el siguiente Informe Anual, en el cual se presenta el resumen de las actividades desarrolladas en materia de organización de archivos, durante el ejercicio 2022.

INFORME ANUAL.

El presente Informe Anual muestra las acciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivos de la Comisión Estatal Forestal, en conjunto con los Responsables de los Archivos de Trámite y Concentración, respecto a las actividades contempladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, lo cual ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Estatal Forestal.

SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022 EN LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.

SESIÓN	FECHA
1ª. SESIÓN ORDINARIA	28 DE FEBRERO DE 2022
2ª. SESIÓN ORDINARIA	19 DE JULIO DE 2022
3ª. SESIÓN ORDINARIA	20 DE OCTUBRE DE 2022





GRUPO INTERDISCIPLINARIO.

REUNIONES DE TRABAJO	FECHA
1ª. REUNIÓN DE TRABAJO	04 DE MARZO DE 2022
2ª. REUNIÓN DE TRABAJO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PADA 2022 DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.

ACTIVIDAD
1.- Designación y/o ratificación de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos.
2.- Designación y/o ratificación de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario.
3.- Capacitaciones Archivísticas.
4.- Actualización de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico.
5.- Transferencias Documentales.
6.- Bajas Documentales.
7.- Diagnóstico de Riesgo.

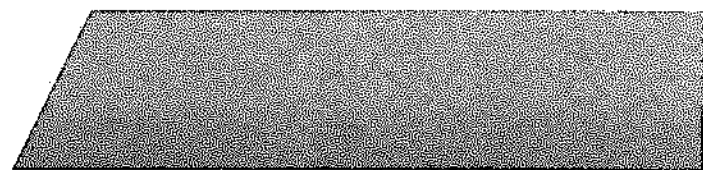
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

1.- DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.

En cumplimiento a la primera actividad establecida en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico con base en el Capítulo IV Artículos 20 y 21 de la Ley General de Archivos, con fecha 28 de Febrero de 2022, se llevó a cabo la ratificación de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivos.

2.- DESIGNACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO.

En cumplimiento a la segunda actividad establecida en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico con base en el Título Tercero Capítulo I en los Artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, con fecha 04 de Marzo de 2022, se llevó a cabo la designación y ratificación de los Integrantes del Grupo Interdisciplinario.





3.- CAPACITACIONES ARCHIVÍSTICAS.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, se solicitó al Archivo General la capacitación del Módulo II "Valoración Documental", la cual en respuesta con no. de oficio SA/AGEO/DG/DCA/026/04/2022, se nos informó la programación de la capacitación la cual fue impartida el día 10 de junio del 2022 de manera virtual, posteriormente se solicitó la capacitación para el Módulo III "Catálogo de Disposición Documental", la cual en respuesta con no. de oficio SA/AGEO/DG/DCA/DIAA/035/08/2022, se nos informó la programación de la capacitación la cual fue impartida el día 29 de agosto del 2022 de manera virtual.

4.- ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO.

En cumplimiento a esta actividad en la segunda sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos, se acordó darle continuidad a la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

-----ACUERDO NÚMERO 01/1-SO/SIA-COESFO/2022-----

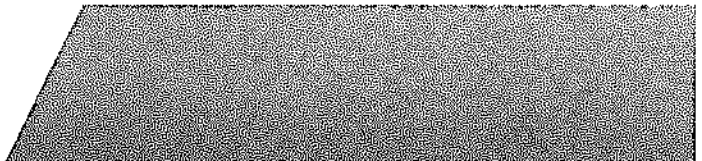
"El Sistema Institucional de Archivos aprueba continuar con el Cuadro General de Clasificación Archivística validado por el archivo general, y continuar con la actualización de los instrumentos de consulta y control archivística de esta comisión".

Con el objetivo de continuar actualizando los instrumentos de control, de acuerdo a la información plasmada en las cédulas, se integra el Catálogo de Disposición Documental, a lo que en cumplimiento a la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente acuerdo.

-----ACUERDO NÚMERO 02/1-SO/SIA-COESFO/2022-----

"El Sistema Institucional de Archivos aprueba la integración de las cédulas de valoración e integración del Catálogo de Disposición Documental, a la vez también se acuerda solicitar al Archivo General capacitaciones, con el objetivo de regular de manera general y sistemática los valores documentales primarios y secundarios, los plazos de conservación, clasificación de la información, la vigencia documental y destino final de las series documentales producidas por la COESFO, así como solicitar su validación"

Por lo que en seguimiento a la actualización del Catálogo de Disposición Documental, se trabajó en las cédulas de valoración con los responsables de los archivos de trámite y de los integrantes del grupo interdisciplinario, de acuerdo a las capacitaciones recibidas por el Archivo General, cuyo objetivo fue el conocer e integrar el registro general y sistemático que establece los valores documentales primarios (administrativo, legal, fiscal y/o contable) y secundarios (informativo, evidencial y/o testimonial), los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de la





información en pública, reservada o confidencial y el destino final de los documentos para unificar criterios sobre los tiempos de retención de los documentos que forman las series documentales, así como conocer la información con la que se cuenta y determinar el tiempo de vida útil de los documentos. Una vez trabajado y validado, se recibieron por parte de los responsables de los Archivos de Trámite 53 cédulas de valoración que conforman las series documentales de 8 funciones comunes y 4 funciones sustantivas, de las series documentales correspondientes a sus departamentos, de las cuales se integró el Catálogo de Disposición Documental.

Una vez integrado el Catálogo de Disposición Documental en cumplimiento a la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, y puesto a consideración de los integrantes para su aprobación, se emitió el siguiente acuerdo.

ACUERDO NÚMERO 01/1-SO/GI-COESFO/2022

“El Grupo Interdisciplinario por unanimidad de votos aprueba la integración del Catálogo de Disposición Documental 2022 conforme a las cédulas de valoración, a la vez también se acuerda solicitar al Archivo General del Estado de Oaxaca, su aprobación y visto bueno”.

Por lo que en seguimiento al acuerdo, se envió al Archivo General del Estado, las cédulas de valoración y la presentación del Catálogo de Disposición Documental para su validación, visto bueno y aprobación.

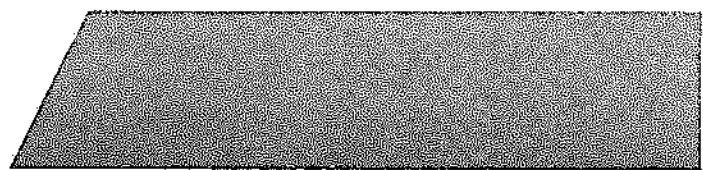
5.- TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES.

En cumplimiento a esta actividad en la primera sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos, se presentó el calendario de la primera transferencia primaria de los archivos de trámite al archivo de concentración. Después de valorar la viabilidad de las fechas propuestas se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 03/1-SO/SIA-COESFO/2022

“El Sistema Institucional de Archivos aprueba el calendario de la primera Transferencia Primaria, para el ejercicio 2022 dos mil veintidós”.

Por lo que derivado del acuerdo se efectuó la transferencia de 6 departamentos, los demás departamentos no efectuaron la transferencia de sus documentos, que de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental, cumplan su vigencia en el archivo de trámite.





6.- BAJAS DOCUMENTALES.

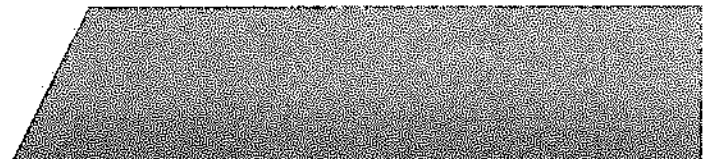
En este año no se efectuaron bajas documentales debido a la carga de trabajo en los departamentos, en los cuales no se pudo valorar la documentación de la cual cumplió su vigencia en el archivo de concentración y la cual ya es susceptible para baja.

7.- DIAGNÓSTICO DE RIESGOS.

El área Coordinadora de Archivos, presenta un diagnóstico con los principales riesgos a los cuales está expuesta la Comisión Estatal Forestal.

- 4 de las 7 actividades programadas en el PADA 2022, presentaban riesgos, a continuación se detallan.

No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA EN EL PADA 2022.	RIESGO DETECTADO
1	Capacitaciones Archivísticas.	En el año solo se pudieron tomar dos capacitaciones, quedando pendiente las demás debido a que como no se tenía actualizado el Catálogo de Disposición Documental, no se pudieron tomar las siguientes capacitaciones.
2	Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.	En el año se actualizó el Catálogo de Disposición Documental, y se envió al Archivo General para su autorización, validación y Vo. Bo; pero debido al cambio de gobierno, aún se está a la espera del Vo. Bo. por parte del archivo.
3	Transferencias Documentales.	Desfase en el cumplimiento de las Transferencias Documentales.
4	Bajas Documentales	Desfase en el cumplimiento de las Bajas Documentales.





En conclusión el presente Informe anual da cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA, de la Comisión Estatal Forestal, en el ejercicio 2022. Dando cumplimiento a las disposiciones legales en materia archivística que establecen los principios y bases generales para la organización, conservación administración y preservación homogénea de los archivos en poder de esta Comisión.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE LUIS LEYVA TOSCANO
COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

